

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS DECLARA:**

**PRIMERO:** de interés para esta Honorable Cámara de Senadores la 60° Muestra Comercial e Industrial y la 79° Exposición de Reproductores, a realizarse en el predio ferial de la Sociedad Rural de Gualeguay, sito en Ruta Nacional 12 kilómetro 235, los días 15, 16 y 17 de septiembre. -

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente a la Sociedad Rural Gualeguay. -

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Sociedad Rural Gualeguay está organizando la 60° Muestra Comercial e Industrial y la 79° Exposición de Reproductores, que se realizará los días 15, 16 y 17 de septiembre, en el predio ferial, ubicado en Ruta Nacional 12, kilómetro 235.

Dicho evento, representa un ámbito en donde el campo, la industria y el comercio, motores de nuestra economía local y regional, exponen todo su trabajo y los adelantos del sector.

La Exposición Rural de Gualeguay es un lugar de encuentro entre el campo y la ciudad. Se trata de uno de los eventos sociales más importantes no sólo para Gualeguay, sino también para la región sur de nuestra provincia.

Este encuentro es motivo de orgullo para cada uno de los actores que conforma el sector agropecuario de Entre Ríos.

Por lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.